

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25864** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 151/2009 ejecución número 104/2009 a instancia de D. Jorge Carvalho Rivero, seguido por despido, se ha dictado en fecha 01/07/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada " con CIF número B81659377 en situación de insolvencia total por importe de 16.353,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110054615-1